



**H. XVI AYUNTAMIENTO DE LA PAZ**  
**INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

Todos los entes públicos tendrán la obligación de presentar junto con sus estados contables periódicos un informe sobre sus pasivos contingentes. Un pasivo contingente es:

- a) Una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso, por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad.
- b) Una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque:
  - No es probable que la entidad tenga que satisfacerla, desprendiéndose de recursos que incorporen beneficios económicos.
  - El importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad

En otros términos, los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.

De acuerdo a lo anterior, se informa que, al 30 de septiembre de 2021, no se cuenta con pasivos contingentes pendientes de pago.

**El Presidente Municipal**

Lic. Pilar Eduardo Carballo Ruiz

**La Síndico Municipal**

C. Martha Judith Paez Osuna

**El Tesorero Municipal**

C. P. Luis Manuel Casillas Estrada